



# Licenciatura en educación.

Trabajo final de grado. Plan de intervención.

“Talleres de re función sobre los acuerdos de convivencia en la escuela”

Alumna: Melisa Evelin Toledo.

D.N.I. 33.460.783

Legajo: VEDU017607

Docente tutor: Fernando Candelero.

Línea temática: [Gobiernos educativos y planeamientos.](#)

Institución: I.P.E.M N° 193 José María Paz.

San Juan, Julio de 2023

Índice.....	1
Resumen y palabras claves.....	3
1-Introducción.....	4
2-Presentación de la línea temática.....	5
3-Síntesis de la institución.....	7
3.1-Datos generales.....	7
3.2-En cuanto a su contexto social.....	7
3.3-En cuanto a su historia.....	8
3.4- En cuanto a los datos geográficos.....	9
3.5-En cuanto al nivel educativo.....	10
3.6- Organigrama de la comunidad educativa.....	11
3.7-Misión, visión y valores.....	12
3.8- Perfil del egresado.....	13
4-Delimitación del problema o necesidad de objeto de la intervención.....	13
5-Objetivo general.....	15
5.1-Objetivos específicos.....	16
6- Justificación.....	16
7-Marco teórico.....	18

8- Plan de trabajo.....	25
8.1- Actividades.....	26
8.1.1- Taller 1: “ La importancia de conocernos”.....	26
8.1.2- Taller 2: “ La importancia de la educación y el rol de la familia”.....	28
8.1.3- Taller 3: “Comunicación efectiva entre padres e hijos”.....	30
8.1.4- Taller 4: “ Revisión conjunta de loa acuerdos escolares de convivencia”.....	31
9- Cronograma.....	34
10-Recursos.....	35
11-Presupuesto.....	35
12-Evaluación.....	36
13-Resultados esperados.....	37
14- Conclusión.....	38
15- Referencias.....	39

**Resumen.**

El presente Plan de Intervención está enmarcado dentro de la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento”, relacionada con “Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC): una construcción institucional colectiva. Esta propuesta fue pensada en el análisis de la institución el I.P.E.M. N° 193 “José M. Paz” para dar respuesta a algunas de las problemáticas detectadas, como lo es el significativo porcentaje de estudiantes que presentan trayectorias escolares sin completar, lo que desemboca en una deserción escolar alta, también la falta de acompañamiento por parte de las familias en la etapa escolar de los alumnos. Para dar tratamiento, se propusieron talleres que involucraron a todos los actores de la comunidad educativa a través del trabajo interdisciplinar y colaborativo. Se definió un referente familiar para participar de las actividades propuestas, relacionadas con una de sus principales causas de la deserción escolar, “el Bullying”, y sus consecuencias. Se propició un espacio para el análisis y modificación de los AEC favoreciendo la reflexión e incorporación de los mismos en las prácticas cotidianas, dentro y fuera del ámbito escolar como una herramienta estratégica, que favorece la comunicación asertiva, potencia el desarrollo, combinar la integración de la teoría y la práctica, caracterizada por el trabajo en equipo colaborativo; en un tiempo y espacio para la vivencia y la reflexión.

**Palabras Claves:** Convivencia Escolar, deserción, comunicación, actores de la comunidad.

## **1-Introducción.**

En el ámbito educativo, es fundamental identificar y abordar los problemas y necesidades que afectan a las instituciones escolares con el objetivo de promover un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes y comunidad en general. En este sentido, el presente plan de intervención se enfoca en el I.P.E.M N° 193, con el propósito de mejorar el clima de convivencia y optimizar las trayectorias de los estudiantes.

La delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención surge a partir de un análisis exhaustivo de la institución seleccionada. Se han identificado diversas preocupaciones manifestadas tanto por la directora de la escuela como por los docentes y coordinadores de curso. Estas preocupaciones incluyen la falta de experiencia de los docentes nuevos, la falta de interés de los jóvenes y la falta de acercamiento de las familias a la escuela.

Con el objetivo de abordar estas problemáticas, se plantea la implementación de un plan de intervención que se basa en la Ley de Educación n° 26.206 y en los acuerdos escolares de convivencia de la República Argentina, respaldados por el decreto de la provincia de Córdoba resolución N° 588.

El objetivo general de este plan es mejorar el clima de convivencia, el cual se implementará en segundo y tercer año del nivel medio. para lograrlo se busca fortalecer las relaciones personales, la organización, el control de los acuerdos escolares de convivencia,

este plan de intervención tiene como objetivo abordar las necesidades y problemáticas identificadas en el I.P.E.M. n° 193 José María Paz, promoviendo un clima de convivencia favorable, fortaleciendo las relaciones personales y optimizando las trayectorias escolares de

los estudiantes. a través de talleres, revisiones de acuerdos y acciones de prevención, se busca generar un impacto positivo en la comunidad educativa.

## **2-Línea temática: Gobiernos educativos y planeamientos.**

El presente trabajo está basado en la selección de un Plan de intervención. Se analiza la institución seleccionada bajo la línea temática “Gobiernos educativos y planeamientos”, relacionada con los AEC (acuerdos escolares de convivencia): una construcción institucional colectiva, que tiene como eje central la temática de la convivencia en la escuela, como el proceso a través del cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás.( Carretero en Torres, 2011)

Un plan de intervención “se puede definir, en sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a alcanzar un objetivo específico” “En un plan de intervención, se proponen vías de resolución fundamentadas críticas sobre problemas o necesidades concretas, especificando los medios y recursos necesarios para su realización.” (Universidad Siglo 21. [UES21], 2019. S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1)

Para dar respuesta a este conflicto social surge la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la misma trabaja con los acuerdos escolares de convivencia que en el país se acentúa en las últimas décadas. El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba con la resolución 149/10 establece que los AEC son el resultado de debates y acuerdos alcanzados por cada comunidad educativa. Estos acuerdos son el marco legal de la institución y deben estar plasmados en un documento escrito y revisados en forma periódica ya que sustenta la convivencia en la escuela articulando estrategias educativas acordadas con la comunidad y

el equipo de gestión, los cuales deben proponer acciones democráticas y participativas que integren a todos los actores institucionales. Para responder a estas acciones y estrategias educativas se propone mejorar la convivencia escolar a partir de la creación de un ambiente que propicie la calidad de las relaciones entre sus miembros. Un buen clima escolar induce a una convivencia más fácil y permite abordar los conflictos en mejores condiciones. (Educación para la Convivencia y la Paz en los centros escolares de la CAPV, 2004) Por ello, la escuela junto a la familia son las encargadas de acompañar a los estudiantes en la formación de su personalidad, a fortalecer sus relaciones con otros en la sociedad, facilitando espacios donde logren “desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustenten una convivencia social donde todos participen, compartan y se desarrollen plenamente. (UNESCO, 2008).

Según J. Gimeno Sacristán (2001), *“Los acuerdos escolares de convivencia son una herramienta fundamental para fomentar la participación activa de los estudiantes en la construcción de su propio proceso educativo”*. Estos acuerdos deben ser el resultado de un proceso participativo y democrático en el que se escuchen las opiniones y necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

Otros autores como García Correa y Ferreira Cristofolini destacan que: *“La convivencia escolar se construye en el día a día, a través de pequeñas acciones y gestos que fomentan el respeto, la tolerancia y la empatía”*. En este sentido, señalan la importancia de que los docentes y los estudiantes participen activamente en la construcción de un clima de convivencia positiva en el aula.

Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma.

Universidad Siglo 21. [UES21], 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Líneas temáticas estratégicas. Gobiernos educativos y planeamientos. Introducción. pag.5)

### **3-Síntesis de la institución:**

El presente trabajo se realizó en base al análisis de la institución escolar: I.P.E M. N° 193 José María Paz.

#### ➤ 3.1 Datos generales:

El Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”, es una escuela secundaria de gestión pública, se encuentra en la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a 18 km de la capital provincial. Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647, clave única del establecimiento (CUE) 142233-0 EE 031070070. Email: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com).

#### ➤ 3.2-En cuanto a su contexto social:

La ciudad de tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). Su Centro Cívico está conformado por: Municipalidad, 8 Registro civil, Consejo Deliberante, Policía, Bomberos e Iglesia. A la localidad la integran 10 barrios públicos los cuales están poblados entre un 70 % y un 95%, cuentan con servicio de agua corriente, luz eléctrica alumbrado público, servicio de recolección de basura, además poseen espacios verdes. . (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Datos generales de la escuela. Lección 1)

➤ 3.3-En cuanto a su historia:

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

La escuela fue fundada en 1965 por un grupo de vecinos y acompañados por representantes de la municipalidad con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además con el propósito de formarlos para una salida laboral. Al año siguiente se abre a toda la comunidad como una institución privada bajo el nombre de José María Paz en un edificio prestado por la escuela “Nogal Histórico” en el turno vespertino, con la condición que el cuerpo docente trabajaría ad honorem y su remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP. En 1988 se incorpora al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria) la que determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil que surge en el año 1972, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad de Saldán.

Los alumnos provienen de familias de un nivel medio bajo, de escasos recursos, no poseen trabajo estable por ello muchos jefes de familias deben trabajar en las afueras de la ciudad, no poseen viviendas propias sino que alquilan o comparten terrenos fiscales, de terceros u

ocupados, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos. Lo que conlleva a que sean personas de lugares marginales, que al no tener un espacio, ni estar contenidos socialmente, traen consigo problemas de adicción, violencia, salud, alcoholismo, familias numerosas, familias ensambladas y discontinuas, entre otros. Lo descripto plantea un conjunto de interrogantes y desafíos tanto a la organización pedagógica de la escolaridad obligatoria como a la organización curricular. El desafío es la articulación entre lo común y la diversificación de la enseñanza. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Historia institucional. Lección 3.

➤ 3.4-En cuanto a los datos geográficos:

La institución I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a **18** km de la ciudad de Córdoba, situada en el departamento Colón.



Ubicación de Saldán. Fuente: Google Maps, 2019. Recuperado de <https://tinyurl.com/yclrrr69>.

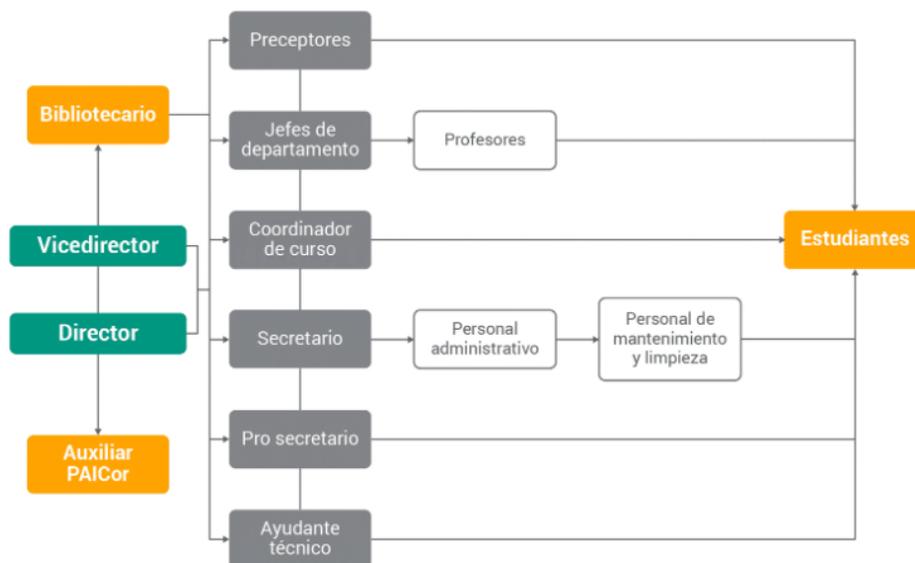
➤ 3.5-En cuanto al nivel educativo:

Saldán cuenta con tres jardines maternas (salas cunas), una guardería privada, una escuela primaria pública, una escuela con nivel inicial y primario privada (no oficial), en la cual se desarrolla la pedagogía waldorf, y la única escuela secundaria es el IPEM N°193, que facilita el espacio institucional para que funcione el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos (CENPA), el Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA) y el Centro Educativo de Desarrollo Regional (CEDER). También hay otras instituciones secundarias cercanas como el Instituto León XII de Gestión privada (primaria y secundaria), el Instituto Hogar la Inmaculada en Villa Rivera Indarte de gestión privada (Nivel Inicial, Primario y Secundario), el Instituto San Martín en Villa Allende. Gestión privada (primario, secundario y terciario), el I.P.E.M. N° 130 Raúl del Llano en Villa Allende de gestión pública, el Instituto Nuestra Señora del Luján en Villa Allende de gestión privada, el I.P.E.M. N° 302 Ingeniero Dumesnil en La Calera de gestión pública, el I.P.E M. N° 73 Margarita Weild de Paz en La Calera de gestión pública, el I.P.E.M. N° 193 José María Paz Anexo El Diquecito en La Calera de gestión pública (secundario), el Piedras Blancas en La Calera (Diquecito) de gestión pública (inicial y primaria), el Colegio Jesús María en La Calera de gestión privada (inicial, primario y secundario), el . Instituto Domingo F. Sarmiento en La Calera de gestión pública (secundario y terciario) . (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en el contexto. Lección 2)

Los recurso humanos con los que cuenta la institución escolar son: 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones, Economía y Gestión y Turismo, 1 director, 1 vicedirector, 2 coordinadores, 1 secretario, dos ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personas que se encargan

de la limpieza, 2 personales de P.A.I.C.O.R, el que brinda asistencia alimentaria para los alumnos en edad escolar, y un personal que se encarga del kiosco.

➤ **3.6-Organigrama de la comunidad educativa.**



Fuente:Ponce, 2018(UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en el contexto. Lección 4)

Esta institución cuenta con programas nacionales y provinciales como:

- P.A.I.C.O.R. destinado a atender en forma integral y sistemática las necesidades de las personas en edad escolar, a través de la asistencia alimentaria.
- Pasantías laborales: se utiliza como una estrategia didáctica por lo cual alumnos y/o docentes, realizan prácticas laborales completas en un ámbito real, en organizaciones públicas o privadas.
- CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional): es el fortalecimiento institucional de las Escuelas Secundarias Orientadas y en la importancia de sumar al título de Bachiller Orientado.

- Proyectos Nacionales: PNFS (Programa Nacional de Formación Situada) es una formación continua para el personal docente.
- Proyecto sociocomunitario: reparando la escuela, este proyecto pretende que los alumnos tomen conciencia de las necesidades de la escuela.
- Centro de Actividades Juveniles (CAJ): constituyen una de las propuestas del Área de Mejora de la Enseñanza en la escuela secundaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Datos generales de la escuela. Lección 1)

➤ **3.7-Misión, visión y valores.**

Esta institución educativa tiene como finalidad brindar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Finalidad. Lección 6).

Con respecto a los valores que desarrolla la institución están basados en un proyecto que sustenta en los fines y objetivos de la **Ley de Educación Nacional N° 26.206<sup>1</sup>** y la **Ley de Educación Provincial N° 9.870** promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI de la institución. (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 5).

➤ **3.8-Perfil del Egresado:**

Esta institución les ofrece a los ciudadanos que transiten sus estudios por ella: la formación del ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social, afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Lección 8).

4-**Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención:**

El punto de partida de un plan de intervención es la existencia de un **problema o necesidad real** que se quiere resolver o cubrir. Estos puntos podrán reconocerse a través de un análisis **sobre la institución seleccionada**, en este caso es I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Los autores Iñigo Carrión Rosende y Iosune Berasategi Vitoria (2010, p. 21) definen la **necesidad** como "la discrepancia entre lo que es y lo que debería ser, es decir, la diferencia entre la situación actual y la situación deseada".

Carrión Rosende y Berasategi Vitoria (2010) subrayan, a su vez, que una **necesidad** también puede hacer referencia a algo que se presenta como conveniente o imprescindible (por ejemplo, un servicio concreto)

En cuanto a los problemas hacen referencia a una "*situación inesperada que ocurre en un momento dado y que produce cambios en los objetivos previstos o distorsiona la realidad*"

(Carrión Rosende y Berasategi Vitoria, 2010, p. 22). (UES21, 2019. S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. lectura 1: delimitación del problema. Lección 8)

Al observar la entrevista a la directora de la institución, Susana Giojalas, se analiza las preocupaciones que ella nombra como una necesidad: *“preocupación de la formación de los docentes nuevos que ingresan a trabajar en la institución”*, esto hace referencia a la falta de experiencia frente a las aulas. También la preocupación de los jóvenes en la falta de interés: *“a veces es como que tiene más importancia lo que pueda yo obtener desde un celular que desde la propia palabra docente”*, esto se refleja en las aulas cuando los docentes están desarrollando las clases, como que se perdiera las interacciones entre los docentes y alumnos.

Otra preocupación importante que se observó en la entrevista con la directora es: la falta de acercamiento de las familias a la escuela, es decir, el acompañamiento en las trayectorias escolares de los alumnos, en dichas palabras de la directora se ve reflejada esta preocupación: *“Que se involucren en lo que es la escuela, en la pertenencia, en el cuidado”* (UES21. Plan de Intervención. Módulo 0. Entrevistas. Lección 13. Giojalas Susana, Directora de la Escuela I.P.E.M. 193).

El docente y coordinador de curso Juan Rojas establece la necesidad de: *“trabajar en aquellas problemáticas que se presentan y que influyen o inciden directamente en la trayectoria escolar de los chicos”* (UES21. Plan de Intervención. Módulo 0. Entrevistas. Lección 13. Rojas Juan, Docente de la Escuela I.P.E.M. 193). En cuanto a las problemáticas que nombra el docente se refiere a las que se producen en situaciones pedagógicas entre docente- alumnos y grupo de pares, en el cual el contexto social y familiar muchas veces acarrea problemas relacionados en la salud, las adicciones y las inasistencias al

establecimiento. A todo esto, el docente presenta la necesidad de: *“Refuncionalizar todo lo que tenía que ver con la convivencia”* (UES21. Plan de Intervención. Módulo 0. Entrevistas. Lección 13. Rojas Juan, Docente de la Escuela I.P.E.M. 193).

Se observa la necesidad de mejorar el clima escolar, para lograr así el aprendizaje y la labor docente, con un compromiso de ambas partes, para fortalecer las relaciones personales, las responsabilidades, la organización, el control y al ambiente educativo, ya que estas causas afectan notablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Esta intervención tiene como base la Ley de Educación n° 26.206, la misma trabaja con los acuerdos escolares de convivencia de la República Argentina y a su vez tiene sustento en el decreto de la provincia de Córdoba resolución N° 558 que respalda los acuerdos escolares de convivencia. . (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 5).

### **5-Objetivo general:**

Implementar un plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, en segundo y tercer año del nivel medio, del turno mañana para mejorar el clima de convivencia, desde los acuerdos escolares, fortalecer las relaciones personales, las responsabilidades, la organización, el control y el ambiente educativo, con el fin de optimizar las trayectorias escolares de los estudiantes y promover un aprendizaje significativo.

### **5.1-Objetivos específicos:**

- Identificar las posibles causas y consecuencias de la deserción escolar para poder fomentar la participación y el compromiso de las familias en la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos, por medio de talleres.
- Revisar y realizar un reajuste de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de talleres de participación familiar donde se vean comprometidos los padres, alumnos y comunidad educativa, logrando el desarrollo de las trayectorias escolares en un buen clima de trabajo.
- Analizar las problemáticas socioemocionales que afectan la trayectoria escolar de los estudiantes, mediante la implementación de acciones de prevención, detección temprana e intervención, que promuevan la salud mental, prevengan las adicciones y fortalezcan la asistencia regular al establecimiento educativo.
- Fomentar en la comunidad educativa la importancia de la convivencia pacífica y el respeto mutuo, a través de campañas de concientización, actividades de reflexión y talleres que promuevan valores como la empatía, la solidaridad y la tolerancia.

Es importante destacar que estos objetivos se enmarcan en la legislación educativa vigente, como la Ley de Educación n° 26.206, y se respaldan en los acuerdos escolares de convivencia de la República Argentina y la resolución N° 558 de la provincia de Córdoba, que establecen pautas para la construcción de una comunidad educativa inclusiva y colaborativa.

### **6-Justificación:**

La importancia de la propuesta del plan de intervención es ayudar a que alumnos que ingresen al nivel medio del turno mañana del IPEM N°193 desarrollen las relaciones sólidas entre

todos los actores de la comunidad educativa y de esta manera se transiten sus estudios en un clima de bienestar que beneficie el proceso de enseñanza y aprendizaje, así también para los alumnos de sexto año que egresen y se puedan insertar en el campo laboral tengan una base de responsabilidad y compromiso para ejecutar su desempeño social.

El presente plan de intervención está pensado a partir del análisis de la situación de abandono escolar en el IPEM N° 193 “José María Paz”, relacionado estrechamente con el bullying y una correcta elaboración y empleo de un sistema de Acuerdos de Convivencia, actualizado, en el que participen y se comprometan todos los actores de la comunidad educativa, evitando que este problema social y educativo puede afectar de manera negativa en las trayectorias escolares de los alumnos. Es de suma importancia la participación de las familias para poder lograr un trabajo interdisciplinar productivo, resaltando que su rol es fundamental en el acompañamiento de las trayectorias escolares, donde se vean involucrados y colaboren. Considerado por la UNESCO (2008), la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Es por esta razón que es muy importante intervenir para lograr la continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares de los estudiantes a través de trabajos con talleres en donde participen alumnos, docentes, familias en general.

Según una publicación del Equipo del Observatorio del Instituto para el Futuro de la Educación, hay ventajas de la participación de los padres en el sistema educativo: El involucramiento de los padres es clave para el desarrollo de los alumnos y ofrece muchos beneficios. Existen muchos estudios, que hablan sobre cómo puede mejorar y ayudar esta participación en la vida estudiantil y también a los docentes. Algunas de las ventajas son: la disminución del absentismo, el rendimiento académico aumenta, también ayuda a mejorar

el comportamiento del alumno en el aula, el beneficio se extiende a todas las edades, mejora el desempeño de los docentes, entre otros. Delgado Paulette ( 2019),

### **7-Marco teórico:**

El marco teórico propuesto se basa en el enfoque sociocultural, el cual se fundamenta en el paradigma del constructivismo social. Este enfoque considera que el aprendizaje y el desarrollo humano están mediados por las interacciones sociales y culturales. Uno de los autores reconocidos en este enfoque es Lev Vygotsky, quien ha realizado importantes contribuciones en el campo de la psicología y la educación.

Según Vygotsky (1978), el aprendizaje es un proceso social y cultural en el cual los individuos construyen activamente su conocimiento a través de la interacción con otros y con el entorno. En este sentido, la formación de los docentes nuevos, la falta de interés de los estudiantes, la falta de acercamiento de las familias a la escuela y las problemáticas que inciden en la trayectoria escolar de los estudiantes pueden entenderse y abordarse desde una perspectiva sociocultural.

Se parte del instrumento legal que respalda la necesidad de esta temática, a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206 en el Capítulo II Artículo 11° respaldada por la resolución N°558/15 y el decreto 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba que establece: “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”. En relación a este artículo se puede establecer que todos los actores educativos de todos los niveles institucionales deberán brindar las herramientas

necesarias a los estudiantes para que ellos puedan aprehenderlas y desarrollarlas, para fortalecer al máximo la formación integral comprometida apoyándose en los valores éticos que sustenten las prácticas democráticas y las acciones pedagógicas. A partir de los marcos legales Nacionales y Provinciales, las instituciones educativas deberán elaborar sus Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) que son el marco legal que sustenta la convivencia en la escuela articulando estrategias cotidianas e integrando acciones que propicien la prevención e intervención democráticas y participativas que integran a todos los actores de la comunidad y el equipo de gestión, son el resultado de debates y acuerdos alcanzados que deben estar plasmados en un documento escrito y revisados en forma periódica ya que sustenta la convivencia en la escuela permitiendo accionar coherente ante las necesidades de su contexto.

El contexto escolar, es un espacio social fundamental para el aprendizaje y la construcción ciudadana, el cual está atravesado por la historia personal de cada actor social involucrado, tampoco se encuentra aislado de la sociedad, puede verse como un espacio donde tienden a reproducirse ciertas prácticas sociales, en ella pueden apreciarse comportamientos ejemplares, como problemáticos, el rol que juegan las relaciones interpersonales dentro de este espacio social es de suma importancia, de esa convivencia escolar depende el clima de bienestar social.

Al habla de convivencia, la real academia española lo define así: “ acción de convivir que significa vivir en compañía de otro u otros”, entonces, se habla de las relaciones con otras personas, de los vínculos que se establecen al convivir y compartir con ellos. Día a día se está inserto en diferentes grupos sociales, compuestos por sujetos con los cuales se debe convivir muchas horas y varias veces por semana como lo son la familia y la escuela. Para

lograr una convivencia agradable y armónica, suelen crearse normas o reglas como es el caso de las empresas, las organizaciones, las escuelas, e incluso en la familia, aunque no se lo establezca de manera explícita, suele haber reglas o normas, que todos los integrantes de la casa conocen. La existencia de estas normas dentro del hogar, que se asimila desde pequeños (socialización primaria), favorece la adaptación en otros espacios, junto a otros grupos sociales (socialización secundaria).

Poder convivir en un espacio con otro u otros, en un clima de bienestar, crea una sensación de confianza, de paz, de armonía, de protección, y de compañía. Si ese espacio es un ambiente de aprendizaje, que se utiliza para el desarrollo de competencias, por medio de experiencias, en interacción en el aula y las relaciones entre los actores educativos que se dan en los diversos ambientes de aprendizaje dispuestos en una escuela, facilita aún más el desarrollo integral. Así mismo, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba propone como una de las prioridades pedagógicas “Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje”, en donde señala que es tarea de la escuela desarrollar acciones en relación de esta prioridad, y crear condiciones de clima favorables para la enseñanza – aprendizaje, Afianzando el sentido de pertenencia con actividades que permitan la socialización entre los diferentes actores institucionales dentro de lo cual propone como eje fundamental reconocer los trayectos individuales, sus singularidades, a través de crear una autoridad habilitante para poder crear, participar junto a pares, ser reconocido y valorado (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014)

Respecto a las teorías de aprendizajes que ayudan a construir el conocimiento, que sucede de un proceso dinámico, al crear una práctica y a mejorarla, nos obliga a mirar la realidad de las personas. Así, el constructivismo puede decirse que es el modelo que mantiene que el

individuo, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado, sino la construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos factores. Como consecuencia, desde la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, dicha construcción se da en su relación con el medio que le rodea. Carretero M. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Progreso.México, 1997. pp. 39-71

La teoría constructivista del aprendizaje sostiene que los individuos pueden desarrollar y potenciar su capacidad de cognición por medio de procesos de interacción a través de diversas herramientas. Esto les permite desarrollar diferentes maneras de solucionar problemas y, por lo tanto, replantear sus concepciones sobre el conocimiento y sobre el mundo. El paradigma de esta teoría es que el aprendizaje se trata de un proceso dinámico y participativo, donde la persona es agente activo y protagónico de su propio proceso de cognición, con respecto a esto, Vygotsky (1931) ha desarrollado su teoría basándose en la idea de que el ser humano es un animal social, que se construye en sus relaciones con los demás. La importancia de la comunicación e interacción con otros a la hora de aprender de forma más efectiva, en cada momento en el que se produzca una interacción entre dos o más personas se puede producir el aprendizaje colaborativo. Desde la Pedagogía Constructivista podríamos decir que el significado del acto pedagógico es un conjunto de acciones, comportamientos y relaciones que se manifiestan en la interacción entre los estudiantes y alumnos, mediados por el factor del proceso pedagógico y una intencionalidad claramente definidos.

Para comenzar a abordar el tema es necesario conocer la manera en la que algunos autores conocedores del tema conceptúan el término deserción escolar. Bachman, Green y Wirtanen

(1971) definen que las deserciones escolares se originan por aquellos estudiantes que interrumpieron su asistencia a la escuela por varias semanas por diferentes razones, diferentes sólo aquellas por enfermedad. Morrow (1986) define a la deserción cuando un estudiante que estuvo inscrito en la escuela, la abandona por un largo periodo de tiempo y no se inscribió en otro colegio.

Franklin y Kochan (2000) tratan de unificar en un solo concepto la deserción escolar, definiendo ésta cómo, un estudiante que se inscribió en algún momento del año anterior y no se inscribió a principios del año corriente o actual, dejando inconclusa su preparación y sin haber sido transferido a otra escuela. Boon (2002) define a la deserción similar a los autores anteriores, sin embargo, considera además que el sistema educativo no sea la única manera formal de educarse, sino también acepta el sistema de tutorías por parte de los padres o de forma privada como sustituto del colegio. Lavaros y Gallegos (2005) crean su propia definición a partir de las definiciones anteriores, estableciendo que la deserción escolar se da cuando los individuos que habiendo asistido a la escuela el año anterior, en el año actual o corriente no lo están haciendo, sin tomar en cuenta a aquellos que han dejado de asistir por motivos como: Donoso (2002) expone una perspectiva de la deserción escolar en el nivel de educación secundaria, identificando dos enfoques principales. El primero de ellos (y el más importante), la considera como un problema causado fundamentalmente por situaciones socioeconómicas y a consecuencia de las condiciones de pobreza y marginalidad, vinculación laboral temprana, adicciones y consumos, anomalía familiar, etc. ( Morales Martínez Javier.M.E. La problemática actual de la deserción escolar, un análisis desde lo local, pag 8-9)

Por todo lo mencionado, este plan de intervención está pensado como un trabajo interdisciplinario. Después de analizar las entrevistas de la autoridad de la institución y personal docente, el bullying es uno de los factores que favorecen a la interrupción de las trayectorias escolares y como problema social y educativo desencadena una serie de eventos que impactan negativamente los logros y la vida personal del alumnado agredido, debido a que aumentan, los niveles de deserción escolar, la reprobación o el rendimiento académico. (Prieto y Carillo, 2009).

Según, los siguientes autores, trabajar con talleres permiten crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de aprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de relacionarse con otros. (Berra y Dueñas, 2011)

Trabajar con talleres es una herramienta estratégica, que favorece la comunicación con uno mismo y con los demás, que potencia el desarrollo, combina la integración de la teoría y la práctica, caracterizada por el trabajo en equipo; en un tiempo y espacio para la vivencia donde alumnos, docentes y padres son partícipes de una manera directa o indirectamente.

Reforzar por medio de los talleres los valores para fomentar una convivencia escolar armoniosa, donde el respeto, el amor, la libertad, la comunicación, la expresión de sus ideas y la responsabilidad nos ayudan a ser mejores individual y socialmente y son claves para la construcción del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En la búsqueda de la sustentación teórica que preceda al presente trabajo, se ha encontrado estudios plasmados anteriormente con gran variedad de información en relación al clima escolar y los trabajos con talleres, en los cuales se trabajan temáticas referidas a la violencia

escolar, convivencia escolar, agresividad, conflictos, bullying, entre otros. Por otra parte, los autores García Vidal Marcos, Ortega Navas M. Carmen, Sola Reche José maría (2018) La importancia de los valores transmitidos por el profesorado de secundaria para una mejor convivencia escolar. En las comunidades educativas es una de las prioridades la mejora de la convivencia escolar. El objetivo de este trabajo es profundizar en la realidad de los docentes respecto a los problemas que afrontan en las aulas; por otro, sobre la misma línea, la autora Lozado, Luisa (2013) Impacto de los estilos de liderazgo en el clima institucional del Bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora de Riobamba, establece la existencia de una relación entre el clima institucional y los distintos tipos de liderazgo. Llega a la conclusión de que un ambiente agradable, motivador, alegre, familiar con sentido de pertenencia; donde prevalece los estilos de liderazgos democráticos participativos y transformacional son los que favorecen un clima institucional más acogedor, motivador y de confianza. Define al liderazgo transformacional como aquél que incentiva a desarrollar las fortalezas, brinda las herramientas para que puedan incrementar sus potencialidades, teniendo en cuenta las motivaciones, intereses y necesidades de las personas. A partir de lo mencionado en estas investigaciones se establecen algunas coincidencias y vistas positivas que sirven de referencias para el presente trabajo, en primer lugar relacionado a los acuerdos escolares de convivencia como respuesta a las necesidades que atraviesan las instituciones, también a las interrelaciones que se producen dentro de las mismas; por otra parte, llegando a la conclusión, que el docente es el agente multiplicador para la construcción de habilidades sociales y con el apoyo de las familias resultaría mejor, en cuanto a la implementación de los talleres sirve como una estrategia clave para la concientización y socialización para entender la necesidad de desarrollar un buen clima escolar .

## **8-Plan de Trabajo.**

Con el presente plan se pretende realizar una intervención en el I.P.E.M N°193 de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, con el fin de desarrollar estrategias para mejorar el clima escolar, desde el respeto, la comunicación y la responsabilidad, trabajando en forma conjunta con familiares, alumnos y docentes, desde el inicio del ciclo lectivo. Se resaltaré la importancia de la comunicación, el respeto, las responsabilidades de todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza- aprendizaje, el acompañamiento de la familia para que los estudiantes logren completar sus trayectorias escolares, exponiendo las consecuencias del abandono escolar y acentuando en una de las posibles causas.

Las actividades propuestas se abordarán por medio de cuatro talleres, destinados a los alumnos y a sus familias, realizados en el primer cuatrimestre, los cuales se llevarán a cabo y estarán coordinados por la asesora Toledo Melisa, en colaboración con docentes y directivos.

Las propuestas de actividades son de recreación, socialización y aprendizaje que propicien el vínculo y la interacción entre la escuela y la familia, con un acercamiento e involucramiento en la educación de sus hijos, así también la comunicación entre docentes para trabajar en conjunto.

En cuanto a los destinatarios se seleccionaron a los docentes y alumnos de segundo y tercer año de secundario, con los cuales se realizarán las actividades que apunten al conocimiento y comunicación, también se trabajará en conjunto con los familiares para destacar el acompañamiento y así evitar la deserción y el abandono, en donde se re plantearán las

funciones de los acuerdos de convivencia, mediante un trabajo colaborativo durante el primer cuatrimestre.

En primera instancia se llevará a cabo una reunión con los directivos para revisar la propuesta y realizar los ajustes necesarios.

Los talleres se llevarán a cabo en las instalaciones del IPEM N° 193, en la sala de usos múltiples (SUM) y en el playón deportivo de la misma institución, consta de dos módulos centrales, por un lado, orientar al equipo de gestión del establecimiento a través de temas que fomenten el clima escolar saludable. Se solicitará la colaboración de los docentes responsables del **Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI). I.P.E.M. N°193 José María Paz. Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC** que se está implementando en la institución desde el año 2017.

## **8.1-Actividades.**

### 8.1.1-Taller 1: “La importancia de conocernos”

Objetivo: Conocer a las personas para convivir, creando vínculos sociales donde prime la comunicación.

Destinatarios: directivos, coordinadores, preceptores y docentes de segundo y tercer año de secundario.

Responsables: asesora externa.

Modalidad: presencial obligatorio.

Recursos:

- Humanos: asesora, docentes, alumnos y directivos.

- Materiales/ técnicos: salón de usos múltiples, una computadora, un proyector, afiches, marcadores, hojas a 4 y lapiceras.

Tiempo: 3 módulos de 45 minutos cada uno.

Momentos.	Duración.
<p><u>Inicio</u>: -La asesora les da la bienvenida y comenta el objetivo del taller.</p> <p>-Propone una actividad: “la importancia de conocernos”, la cual consiste en sentarse en círculo para que todos se puedan observar, luego les entrega dos hojas en blanco y les pide que con ellas armen dos barcos de papel y escriban sus nombres.</p> <p>-Una vez realizado los barcos se les explica la actividad: deberán ir pasando uno de los barcos entre ellos mismos y tendrán que escribir una cualidad positiva de la persona, y así hasta que el barco llegue a la persona que inicio el recorrido.</p>	40 minutos
<p><u>Desarrollo</u>:</p> <p>-Se les pide que conversen acerca de las dificultades que se les presentó al realizar esta actividad.</p> <p>-Se les pide que se agrupen con personas que nunca conversaron o que saben muy poco de ella. ( grupos de aproximadamente de 4 personas)</p> <p>-Se observa el video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7psYBYs3ebo">https://www.youtube.com/watch?v=7psYBYs3ebo</a></p> <p>-Se conversa: ¿cuál es la importancia de la comunicación, de conocerse mejor en el ámbito laboral? ¿Qué ventajas tiene? En esta institución al ser tan grande y con tantas personas ¿se les da esa oportunidad?</p> <p>¿Observan en los alumnos situaciones similares? ¿Qué hacen al respecto?</p>	25 minutos       Break de 15 minutos.

<p><u>Cierre:</u> por grupos deberán pensar y organizar una actividad para mantener la buena comunicación entre grupos de pares.</p> <p>Escribir en afiches los beneficios de una buena comunicación en grupos de pares.</p>	20 minutos.
<p><u>Evaluación:</u> Se evalúa a través de cada encuentro por medio de cuestionario, las producciones y la observación.</p>	

### 8.1.2-Taller 2: “La importancia de la educación y el rol de la familia”

Objetivo: Identificar de posibles causas que llevan a la deserción escolar.

Destinatarios: alumnos de segundo y tercer año de secundario, familiares y docentes.

Responsables: asesora externa y un preceptor.

Modalidad: presencial obligatorio.

Recursos:

- Humanos: asesora, docentes, alumnos y un familiar por alumno.
- Materiales/ técnicos: salón de usos múltiples, una computadora, un proyector, afiches, marcadores, hojas a 4 y lapiceras.

Tiempo: 3 módulos y medio de 45 minutos cada uno.

Contenido:

- Reflexión sobre la importancia de la educación en la vida de los estudiantes.
- Análisis del impacto del apoyo familiar en las trayectorias escolares.
- Estrategias para fomentar la participación de las familias en la educación de sus hijos.

Actividades: Momentos	Duración
<p><u>Inicio:</u> Para dar inicio al taller se dará la bienvenida al taller y se realizará una breve presentación de todos los participantes: asesora, preceptor, alumnos, y docente (que cumpla horario) podrán decir su nombre, edad y algo que quieran compartir.</p> <p>- Luego de la presentación y bienvenida se utilizará un video de un tráiler que sirva como disparador “ El aula vacía”: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=LAD_vEr3oqc">https://www.youtube.com/watch?v=LAD_vEr3oqc</a></p>	30 minutos.
<p><u>Desarrollo:</u> Luego de ver el video se realizarán preguntas: ¿Qué les pareció el video? ¿Comprendieron de qué se trataba? escuchamos las distintas opiniones. ¿Qué entienden por deserción? ¿Podrían describir la importancia del acompañamiento de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Podrías deducir las posibles causas del abandono escolar? ¿Observaron situaciones similares en la institución? ¿Qué realizaron al respecto?</p> <p>-Se anotarán en una pizarra todas las respuestas. Se desarrollará el concepto de deserción. La asesora a cargo del taller desarrollará la definición de deserción escolar y sus posibles causas.</p>	20 minutos.           Break 15 minutos.
<p><u>Cierre:</u> Se propone a las familias y alumnos confeccionar un afiche, rescatando la información del video y las ideas que se escribieron en la pizarra, para explicar tres puntos claves: 1. ¿Qué es la deserción escolar? 2. ¿Cuáles son las posibles causas? 3. Proponer acciones para evitarla.</p>	45 minutos.

-Los afiches confeccionados podrán llevar el nombre de los integrantes de forma individual, o el apellido de la familia y se colocarán en las puertas de las aulas de la institución.	
<u>Evaluación:</u> se expondrán las conclusiones realizadas en el taller acerca de la deserción escolar, al curso de cuarto año del nivel medio.	Acordar con el preceptor el día a realizarse (aproximadamente 30 minutos)

### 8.1.3-Taller 3: Comunicación efectiva entre padres e hijos

Objetivo: Establecer vínculos de confianza y apoyo mutuo.

Estrategias para resolver conflictos y mantener una comunicación abierta.

Responsables: asesora, profesores del proyecto de mejora institucional, una mamá de un alumno y un preceptor, se pide colaboración al área de acción social del municipio de Saldán.

Recursos materiales/ técnicos: salón de usos múltiples, mesas, sillas, parlante con micrófono, cartulinas, marcadores, fotocopias.

Tiempo: 3 módulos y medio.

Actividades. Momentos.	Duración
<u>Inicio:</u> previamente se invita a familiares a un bingo organizado conjuntamente con los responsables del proyecto <b>Plan de Mejora</b>	30 minutos

<p><b>Institucional articulación entre ESI y AEC</b> que se está implementando en la institución desde el año 2017. En colaboración con el programa de acción social del municipio.(para entrega de los premios)</p>	
<p><u>Desarrollo:</u> Luego del bingo, se conversa sobre la importancia de la vinculación familiar en la educación.</p> <p>-Previamente se les solicita a un familiar que traiga una foto familiar, se le pide que la muestre y diga que espera de sus hijos, que le parece el tránsito de sus hijos en la etapa escolar, de qué manera lo apoyan y ayudan.</p>	45 minutos.
<p><u>Cierre:</u> para el cierre de este encuentro se solicita que por familia escriban una reflexión sobre el apoyo familiar, lo escriban en una cartulina y compartan sus experiencias.</p> <p>-Se solicitan voluntarios para formar un consejo de padres.</p>	30 minutos.
<p><u>Evaluación:</u> se realiza una actividad de metacognición y autoevaluación por grupos de 6 personas( familiares y alumnos)</p>	15 minutos

#### 8.1.4-Taller 4: Revisión conjunta de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Objetivo: Establecer normas y pautas de convivencia en la escuela, revisando los acuerdos institucionales ya establecidos.

Este taller tiene como objetivo que todos los actores de la comunidad educativa reconozcan la importancia que tienen en la elaboración y cumplimiento de los Acuerdos escolares de Convivencia, y para esto es imprescindible que los conozcan, puedan analizarlos conjuntamente, con un trabajo colaborativo para reformularlos y/o confeccionarlos, llevarlos a cabo en su cumplimiento.

Contenidos:

- Participación activa de padres, alumnos y comunidad educativa en la revisión de los acuerdos.
- Definición de responsabilidades y compromisos de cada parte.

Responsables: asesora, equipo directivo de la escuela, docente a cargo de ese horario, preceptor, coordinador y un profesor de formación ética y ciudadana.

Modalidad: Presencial.

Recursos: El taller será desarrollado por un (1) profesional, docente capacitador, acompañado de un (1) preceptor de la institución. El espacio utilizado para llevar adelante el taller será en primera parte, el playón de educación física, luego un grado con mesas y sillas para todos los alumnos y un miembro familiar. Deberá contarse, además, con un (1) proyector, una (1) computadora.

Actividades. Momentos	Duración
<p><i>Inicio:</i> jugamos a la búsqueda del tesoro: el juego consiste en hacer divisiones de equipos y seleccionar un capitán por equipo, quien tomará un sobre con las pistas necesarias para ir a buscar el tesoro.</p> <p>( en cada sobre se colocará una pista poco clara para que los equipos busquen, la idea es que ningún equipo encuentre el tesoro.)</p>	20 minutos

<p><u>Desarrollo:</u> luego del juego se les pide que nombren las dificultades que se les presentaron, ya que, ningún equipo pudo encontrar el tesoro.</p> <p>-Se solicita que nombren cuales seria la organización correcta para realizar el juego y que normas o pautas tendrían que respetar cada equipo.</p> <p>-Nos dirigimos al salón de clases para realizar las siguientes actividades.</p> <p>-Reunidos en grupos conversamos sobre los acuerdos de convivencia, que hay en la institución escolar, los comparamos con las normas de un juego, todos los tienen que conocer para poder jugar o en caso de la escuela, poder convivir en forma armónica.</p> <p>- Por grupos (se establecerán los grupos de acuerdo a la cantidad de participantes que estén presentes) se entregan 5 acuerdos de convivencia para conocer y analizar. Un integrante leerá los acuerdos para compartir con otros grupos y el coordinador realizará preguntas: ¿conocían ese acuerdo? ¿están de acuerdo con él o le cambiarían algo?</p>	45 minutos
<p>-Proponemos formar el consejo de padres, en el cuál participen alumnos, padres, personal docente y directivos para poder atender situaciones emergentes como, deserción, situaciones de violencia escolar, entre otras, y que, en forma conjunta, puedan dar tratamiento, atendiéndolas, buscando soluciones para lograr la mejora de la calidad educativa en la institución.</p>	Break 15 minutos 20 minutos
<p><u>Final:</u> A modo de cierre de este plan se dará a conocer las funciones que este tendrá y los objetivos que se quieren cumplir a través de él.</p>	30 minutos.



	5°																		
	6°																		

**10- Recursos:** Para el desarrollo de esta propuesta, se necesitan recursos humanos, ya que es imprescindible la participación de alumnos, padres, docentes y no docentes de la institución; materiales y técnicos ya que se deberá contar con infraestructura física, mobiliario (mesas, sillas), elementos de escritura, entre otros, equipos de sonido y tecnológicos, dispositivos electrónicos. En cuanto a recursos de contenido, se utilizará material de estudio, documentos, entre otros.

Respecto a los recursos económicos, la institución financiaría el proyecto, puede ser a través de algún programa o con fondos propios.

En cada actividad se encuentran detallados los recursos a emplear.

### **11-Presupuesto:**

La institución cuenta con los recursos edilicios y tecnológicos para llevar adelante la propuesta. Las copias de las AEC para repartir a los alumnos estarán a cargo de la institución y se pedirá una colaboración voluntaria por alumno, para la reponer las hojas utilizadas.

Los premios del bingo se solicitará colaboración del municipio para armar bolsones de mercadería.

En cuanto a los recreos de los talleres, los break, se solicitará colaboración a los miembros del comedor, para una merienda y a las familias deberán llevar algunas facturas o masitas para compartir.

<u>Descripción de gastos</u>	<u>cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Honorario de asesora profesional	Minutos: 490 Módulos 11	Nada porque, sería la residencia.	-
Fotocopias( resmas a4), afiches, marcadores, lapiceras,	1 20 15 15	<u>\$2000</u> <u>\$100</u> <u>\$100</u> <u>\$60</u>	<u>\$2.000</u> <u>\$2000</u> <u>\$1.500</u> <u>\$900</u>
Gastos varios: colaboración para el break, algunos premios		<u>\$6.000</u>	<u>\$6.000</u>
Costo total de la propuesta de intervención.			\$12.400

## **12-Evaluación**

La evaluación es un elemento indispensable en eventos de capacitación con metodología participativa, porque permite la retroalimentación de los participantes en cuanto al programa, método, aprendizaje y ambiente del taller. Es la herramienta que se encarga de obtener los resultados tras haber realizado las distintas actividades en los talleres.

Para realizar la evaluación de los 4 talleres, se utilizan los métodos de recolección de datos. El primer instrumento a utilizar son los cuestionarios desarrollados para analizar el clima escolar entre el equipo de gestión y docentes.

El segundo instrumento a utilizar: la observación directa por parte del equipo de gestión y coordinador de curso que aplicaron los talleres sobre la conducta de los docentes en la institución educativa. Para esto se diseña un cuestionario para cada encuentro y se les pide un informe por escrito y fotos de la recolección de datos de la observación y por ultimo la rúbrica para la dinámica. La evaluación puede enriquecerse comparando los datos obtenidos en estas planillas con los datos recabados de las planillas utilizadas para el diagnóstico inicial.

Se realizará de forma continua, mediante la observación, cada actividad cuenta con una evaluación propia del trabajo desarrollado. Se generan espacios para la autoevaluación y metacognición.

### **13-Resultados esperados.**

Los resultados esperados de este plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz son los siguientes:

Mejora en el clima de convivencia: Se espera que, a través de la implementación de talleres, actividades de reflexión y campañas de concientización, se logre crear un ambiente escolar más pacífico, respetuoso y tolerante. Esto se reflejará en una mayor armonía entre los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Fortalecimiento de las relaciones personales: El plan busca promover el establecimiento de vínculos sólidos y positivos entre los actores de la comunidad educativa. Se espera que, mediante la participación en talleres y actividades conjuntas, se fomente la empatía, la solidaridad y el respeto mutuo, generando relaciones más saludables y enriquecedoras.

Responsabilidades y organización mejoradas: A través de la revisión y ajuste de los Acuerdos Escolares de Convivencia, se busca establecer pautas claras y consensuadas que promuevan

el cumplimiento de responsabilidades por parte de los estudiantes, docentes y familias. Asimismo, se espera que se fortalezca la organización tanto en el ámbito académico como en el desarrollo de actividades escolares.

Prevención y abordaje de problemáticas socioemocionales: El plan contempla la implementación de acciones de prevención, detección temprana e intervención en problemáticas socioemocionales que puedan afectar la trayectoria escolar de los estudiantes. Se espera que se promueva la salud mental, se prevengan las adicciones y se fortalezca la asistencia regular al establecimiento.

Participación y compromiso de las familias: Uno de los objetivos específicos del plan es fomentar la participación y el compromiso de las familias en la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos. Se espera que, a través de talleres y actividades de participación familiar, se logre involucrar a los padres en la vida escolar de sus hijos, generando un trabajo conjunto en beneficio de su desarrollo educativo.

Principalmente que la implementación de este plan sea lo más positivo, para así poder llevarlo a cabo en los demás cursos de la institución y que sirva de modelo para otras que presenten problemáticas similares.

#### **14-Conclusión:**

Como conclusión, este plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz representa un enfoque integral y comprometido para abordar las problemáticas que afectan a la comunidad educativa. A través de la identificación de necesidades y la definición de objetivos específicos, se busca mejorar el clima de convivencia, fortalecer las relaciones personales, promover la participación de las familias y abordar problemáticas socioemocionales que puedan interferir en las trayectorias escolares de los estudiantes.

El plan destaca la importancia de la participación activa de todos los actores involucrados, incluyendo a estudiantes, docentes, familias y comunidad educativa en general. La colaboración interdisciplinaria y el trabajo conjunto se presentan como fundamentales para alcanzar los resultados esperados.

Además, se evidencia una estrecha vinculación del plan de intervención con la legislación educativa vigente, como la Ley de Educación n° 26.206 y los acuerdos escolares de convivencia de la República Argentina, lo que respalda y fundamenta las acciones propuestas.

Asimismo, se resalta la relevancia de la participación activa de las familias en el proceso educativo, ya que se ha demostrado que su involucramiento tiene un impacto positivo en el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.

En conclusión, este plan de intervención representa una valiosa oportunidad para promover un ambiente escolar más armonioso y propicio para el aprendizaje, con el objetivo de optimizar las trayectorias escolares de los estudiantes y prepararlos para una inserción exitosa en el campo laboral y social. Al centrarse en la convivencia, el respeto mutuo y la colaboración, se busca no solo mejorar el rendimiento académico, sino también promover valores y habilidades socioemocionales que beneficiarán a los estudiantes a lo largo de sus vidas.

Es importante destacar que el éxito de este plan de intervención dependerá en gran medida de la implementación efectiva de las acciones propuestas, así como del compromiso y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Si se logran alcanzar

los resultados esperados, el impacto positivo en la institución y en la vida de los estudiantes será significativo, sentando las bases para una educación inclusiva y colaborativa.

### **15-Referencias:**

- García Correa, A., & Ferreira Cristofolini, G. M. (2018). La convivencia escolar en las aulas.
- Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- Gimeno Sacristán, J. (2001). El currículum: una reflexión sobre la práctica (4a ed.). Ediciones Morata. Recuperado de [https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el\\_curr%C3%ADculum\\_una\\_reflexi%C3%B3n\\_sobre\\_la\\_pr%C3%A1ctica\\_libro.pdf](https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf)
- Ley 26.206 (2006). Ley Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/1Z3bjK>
- Universidad Siglo 21. (2019). S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>
- Ubicación de Saldán. Fuente: Google Maps, 2019. Recuperado de <https://tinyurl.com/yclrrr69>. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. [UES21], 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Líneas temáticas estratégicas. Gobiernos educativos y planeamientos. Introducción. pag.5). Recuperado de

[file:///C:/Users/Mel/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/Mel/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20(9).pdf)

- . Universidad Siglo 21 , 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Datos generales de la escuela. Lección 1. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Historia institucional. Lección 3. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en el contexto. Lección 2. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Fuente: Ponce, 2018.Fuente. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Datos generales de la escuela. Lección 1.
- Universidad Siglo 21. (2019). S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1).Recuperado de : <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Finalidad. Lección 6. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- . Universidad Siglo 21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 5. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Lección 8. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Iñigo Carrión Rosende y Iosune Berasateg. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion#lectural>
- Universidad Siglo 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Entrevistas. Lección 13. Giojalas Susana, Directora de la Escuela I.P.E.M. 193.
- Universidad Siglo 21. Plan de Intervención. Módulo 0. Entrevistas. Lección 13. Rojas Juan, Docente de la Escuela I.P.E.M. 193. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Institute For the Future of Educación .Tecnologico de Monterrey. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion/#:~:text=Octubre%2021%2C%202019,Por%20Paulette%20Delgado>
- Carretero M. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Progreso.México, 1997. pp. 39-71. Recuperado de [e-researchgate.net/profile/Cesar-Coll-2/publication/48137926\\_Que\\_es\\_el\\_constructivismo/links/53eb30a20cf2fb1b9b6afb55/Que-es-el-constructivismo.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Coll-2/publication/48137926_Que_es_el_constructivismo/links/53eb30a20cf2fb1b9b6afb55/Que-es-el-constructivismo.pdf)
- Berra y Dueñas, 2011. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80230114010.pdf>

- Lozado, Luisa (2013) “Impacto de los estilos de liderazgos en el clima institucional del Bachillerato de la Unidad Educativa María Auxiliadora de Riobamba. Recuperado de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=467748862007>
- Morales Martinez Javier.M.E. La problemática actual de la deserción escolar, un análisis desde lo local, pag 8- Recuperado de [http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55796.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55796.pdf)  
<https://www.youtube.com/watch?v=7psYBYs3ebo> recuperado de página de internet .10/6/2023 Comunicación Efectiva en grupos - Facultad de Educación - Udla en línea.

- Trailer “El aula vacía”: [https://www.youtube.com/watch?v=LAD\\_vEr3oqc](https://www.youtube.com/watch?v=LAD_vEr3oqc)  
Recuperado de:  
[https://www.google.com/search?q=video+o+pelicula+sobre+la+desercion+escolar&rlz=1C1ONGR\\_esAR1023AR1023&oq=video+o+pelicula+sobre+la+desercion+escolar+&aqs=chrome..69i57j33i160l2j33i22i29i30j33i402l5.93737090j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:d350c520,vid:LAD\\_vEr3oqc](https://www.google.com/search?q=video+o+pelicula+sobre+la+desercion+escolar&rlz=1C1ONGR_esAR1023AR1023&oq=video+o+pelicula+sobre+la+desercion+escolar+&aqs=chrome..69i57j33i160l2j33i22i29i30j33i402l5.93737090j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:d350c520,vid:LAD_vEr3oqc)